



MERCOCIUDADES

Insumos de Mercociudades para el Informe Regional de América Latina de cara a HABITAT III

Jornadas 25 y 26 de Agosto de 2016 : UTDU + UTADS / ESTEBAN ECHEVERRÍA

Las Jornadas se caracterizaron por tener una vasta concurrencia de funcionarios de gobiernos locales, representantes de ONG`s, funcionarios de organismos nacionales.

Las dos jornadas sirvieron para poner puntos en común y poder vislumbrar los grandes desafíos que le acontecen al mundo urbano.

Han tenido una excelente caracterización del crecimiento demográfico y el grado creciente de urbanización, la vertiginosa expansión de la mancha urbana con baja densidad y sobre todo, la crisis de sostenibilidad que representa el modelo de crecimiento.

Se ha puesto énfasis en las estrategias de mitigación del creciente problema de acceso al suelo urbano. Vamos hacia un mundo absolutamente urbanizado, pero esas concentraciones presentan cada vez más dificultades en la justa distribución de los bienes y servicios.

Resulta sumamente necesario descubrir instrumentos eficaces en la búsqueda de remediación. Para eso, se han relevado las experiencias latinoamericanas y desarrollado los alcances de la experiencia local.

Metodología:

Se han tomado por consenso directo los aportes de los funcionarios presentes del día 26 de Agosto. Al insumo previo como documento base, de carácter general, se le han agregado los siguientes conceptos:

1. Es facultad directa de los Gobiernos Locales como el organismo responsable con capacidad de transformación.
2. Se reivindica por buenas prácticas al Estatuto de la Ciudad (Br.), Ley de Ordenamiento Territorial (Ur) y la Ley de Acceso Justo al Hábitat (Arg.)
3. Se pone en valor estrategias creativas e innovadoras en el desarrollo de suelo urbano como el caso Esteban Echeverría, en la aplicación de la Ley de Acceso Justo al Hábitat y la creación del Certificado Negociable de Compensación de Suelo.
4. También se pone en valor las prácticas de: a) Aplicación del Impuesto progresivo fundiario. b) El Plan como instrumento de la política en la gestión participativa e

- integral del Territorio c) El cobro de la Edificabilidad diferencial d) La ecualización del Factor Constructivo e) La aplicación de gravámenes para inmuebles ociosos.
5. En el marco del veloz crecimiento urbano, se pone de relevancia la generación de instrumentos con base tecnológica que organicen y modelicen datos territoriales para su prospección.
 6. Se manifiesta imprescindible la visión integrada de Desarrollo y Ambiente a los fines de un Desarrollo Sustentable.
 7. Se requiere fortalecer la visión conjunta del crecimiento metropolitano en políticas articuladas de los conglomerados urbanos.
 8. Se pone de relevancia las políticas de género como Actor sustancial de las transformaciones urbanas.
 9. Se reivindican los crecimientos y desarrollos con asignaciones equitativas y justas de los recursos.
 10. Se pone especial énfasis en el estudio y trabajo sobre los crecientes sectores más vulnerables.



